

05 de Mayo del 2020
IMAS-SANTA CRUZ.-038 -2020

Señora:
Sandra Loria Chaves
Gestión Documental
Presidencia de la Republica

Estimada Señora:

Por este medio le informo que el caso referido con oficio DP-06D-0475-2020 señor Luis Alberto Fernández Barrantes, se le informa que el referido posee beneficio económico de Bienestar Familiar de abril a diciembre del 2020 resolución 3394.

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

Licda. Natalia Vargas Ramírez
JEFE de ULDS Santa Cruz

